

# Revista de Ciencias Económicas

---

PUBLICACION MENSUAL DEL

“Centro Estudiantes de Ciencias Económicas”, “Colegio de  
doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos  
Nacionales”

---

Director:

**JOSÉ H. PORTO**

Sub-Director:

**MIGUEL PESCUA**

Administrador:

**Bernardo J. Matta**

Secretario de Redacción:

**Enrique A. Siewers**

Sub-Administrador:

**Arturo R. Giannattasio**

Redactores:

**Félix Genta - Emilio B. Bottini - Raúl Prebisch - Manuel  
Clauso - Egidio Trevisán - Dr. Julio N. Bastiani - Jacobo  
Wainer - Dr. Mauricio Greffier - Dr. Argentino Acerboni -  
Guillermo J. Watson - Luis Moreno.**

---

**Año IX**

**Febrero-Marzo-Abril de 1921**

**Nº. 92-93-94**

---

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**CHARCAS 1835**  
BUENOS AIRES

respondiéndole también la remisión regular y sin cargo a las cooperativas agrícolas reconocidas de todas las publicaciones de divulgación agronómica editadas por el ministerio de agricultura.

Art. 6º — El ministerio de agricultura revisará y certificará los balances de las cooperativas agrícolas que sean sometidos a su estudio cuando necesiten de este documento para acreditar su firma ante los establecimientos de crédito, oficiales o privados.

Art. 7º — Las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional deberán ceder junto a las estaciones el terreno necesario para la construcción de galpones y elevadores de granos de propiedad de las cooperativas agrícolas autorizadas por la presente ley.

Art. 8º — Todas las cooperativas agrícolas fundadas con anterioridad a la sanción de la presente ley podrán acogerse a los beneficios de esta última siempre que sus estatutos se ajusten a las prescripciones establecidas por la misma.

Art. 9º — Comuníquese al poder ejecutivo, etc.

*Nicolás Repetto. — J. B. Justo. — E. Dickmann. — A. Bunge. — A. Zaccagnini. — A. M. Giménez. — Francisco Cúneo. — Antonio de Tomaso. — Mario Bravo.*

## La cooperación como ética comercial y social

Mercurio, mensajero de los dioses, dios del comercio, más conocido hoy por los procedimientos engañosos y egoístas que por los buenos servicios que le atribuye la mitología, va siendo, a pesar de su potencia y prosperidad actual, una divinidad en decadencia por haber caído en descrédito al no servir a los fines morales a la par que los materiales que sirve.

Todas las instituciones y organismos deben responder a un servicio de interés y de bien público, aun cuando su aparente carácter privado no lo evidencie a primera vista, so pena de sucumbir por su inutilidad o ineficacia al dar nacimiento o permitir el desarrollo de otros organismos o instituciones que superan y perfeccionan la función que deben llenar. Es la ley biológica de la supervivencia de los más aptos.

El comercio, hoy, tal cual está organizado, no llena las funciones de interés y de bien público que, en su función de regulador del intercambio y distribución de los productos debería llenar, ya que la especulación y el acaparamiento que desarrolla, por el avaro afán de lucro, lo hacen inmoral y anti-económico. Inmoral cuando recurre a las falsificaciones, adulteraciones, quiebras fraudulentas, incendios intencionales y otras mil indecencias, engaños y subterfugios corrientes entre ciertos *comerciantes*, cuando destruye los cañaverales en Tucumán, arroja la fruta de las islas del delta al Paraná o la uva y el vino de Mendoza a las acéquias, etc.; cuando limita intencionalmente la producción industrial como cuando monopoliza, acapara o especula con los productos, teniendo solo en cuenta el interés privado y no el público y social, en contradicción con la ley biológica anteriormente mencionada, al permitir el triunfo del más *vivo* o pillo en perjuicio del más indefenso moral y útil.

El comercio en su forma actual no puede subsistir y ya se perfilan los nuevos organismos que lo han de suplantar. El

también está sujeta a la ley de evolución; él también ha ido modificando su mecanismo; ya no se hace el trueque de una piel por una piedra preciosa o por un objeto útil; eso fué sustituido hace tiempo por las piezas de oro y plata y, éstas, a su vez, por el cheque, la cuenta corriente, el clearing y otros mecanismos espeditivos y económicos. Quedará subsistente su técnica pero no así sus modalidades y costumbres. Estas, sobre todo, son perniciosas e inmorales y darán paso a las muy superiores que desarrolla la Cooperación; es decir, el *comercio* (permítaseme la expresión) cooperativo. Comercio cooperativo que lleva en sí la salud y la fuerza necesaria para suplantar el comercio individual, por las muchas ventajas que reportará, económica y éticamente considerado.

---

El desarrollo comercial individual ha seguido una línea ascendente, parabólica, y ha llegado, ya, a la cima, al punto culminante de su recorrido con la sociedad anónima, el cártel, el trust. Estos llevan en sí el germen del nuevo organismo que los ha de sustituir gradualmente: la cooperativa.

Son, como ésta, un conjunto de pequeños capitales, la asociación de muchos individuos, el producto de muchas capacidades; tienden ambas a abaratar el costo de los productos y su distribución por medio de una organización del trabajo más perfecta; pero se diferencian en que, mientras al trust es un organismo que solo tiene en cuenta el interés privado de los accionistas, o el capital, que es de unos pocos; la cooperativa pone el capital al servicio y para el beneficio de todos. El trust maneja valores de cambio; la cooperativa valores de uso; el trust, o cualquier otra entidad comercial puede usar procedimientos deshonestos la cooperativa nó: *es honesta*.

La cooperativa *educa* al hacer del consumidor su propio productor y elimina el antagonismo que existe entre el vendedor y el comprador.

*Moraliza*, al no poder engañar, pues sería engañarse a sí mismo al no ser antagónicos los intereses del cooperador como vendedor.

*Hace ultruistas* a sus componentes, pues tiene interés en aumentar el número de los cooperadores para que gocen de sus mismos beneficios.

*Emancipa*, al fomentar la economía, devolviendo las utilidades o excedente del precio cobrado y al exigir a cada coope-

rador su parte en el aporte social, haciéndolo dueño de los productos para él necesarios.

*Capacita*, al dar intervención en el manejo social a los cooperadores y seleccionar para la dirección a los mejores.

*Democratiza*, al dar a todos los socios iguales derechos y deberes y al hacer comprender que el interés de la cooperativa se confunde y es el mismo que el de los consumidores; al revés de las sociedades o entidades comerciales, cuyos intereses les son opuestos.

*Practica la igualdad*, al dar un voto al socio como tal, sea cual fuere su aporte, y no en proporción de su capital en acciones.

*Establece la igualdad*, al dar un voto al socio y no en proporción de su capital.

*Defiende la salud*, al velar por la calidad y pureza de los productos.

*Defiende al consumidor* contra la especulación, el engaño, los precios, la sugestión del vendedor, etc.

*Defiende al productor* contra los bajos precios que establece la ruín competencia, contra el acopiador, el acaparador, etc.

Hace de la organización una función social y económica al velar por los intereses de todos y cada uno de los consumidores, al suprimir todos los intermediarios e interventores distintos que inútilmente utiliza el comercio con su sistema de corredores, comisionistas, representantes, órganos de reclame, inspectores, etc., etc., y al regularizar la producción con relación al consumo, evitando las crisis periódicas por excesos o escasez de producción, evitando las rivalidades comerciales, origen de tantas guerras, unificando y centralizando gradualmente la administración, simplificando las compras, uniformando los tipos y calidades, etc., etc. En fin, controla las industrias, impidiendo el desarrollo de las que, dedicadas a productos del vicio y del fraude, malgastan energías humanas y propaga el alcoholismo y otras miserias antisociales.

---

No se imaginaron los modestos tejedores de Rochdale, que, al hechar las bases de su pequeña coovertiva, realizaban la obra más grandiosa y revolucionaria desde el punto de vista económico y social. No se imaginaron que realizaban la obra de paz y armonía más eficaz para las relaciones internacionales y nacionales, que evitarán las guerras y la lucha de clases. No se

imaginaron que realizaban la obra fraternal, administrativa y político-económica más firme y de carácter permanente que se haya realizado en el mundo.

Vasta y grandiosa es ya la obra realizada por las cooperativas, la gran guerra ha utilizado sus recursos para el aprovisionamiento militar y civil, ha confiado a ella las funciones de control y distribución de los alimentos, ha sido la regularizadora de los precios cuando la especulación más desenfrenada e inmoral realizaba sus hazañas a expensas de la miseria y hambre populares.

Miles y miles de cooperativas, con millones de cooperadores, propagan con su ejemplo la buena nueva.

La Argentina empieza ya a recibir los beneficios de la gran reforma. 200 cooperativas ya se establecieron en su suelo. Son pocas; pero sus valerosos apóstoles difunden el credo y este credo, a la vez ideal y material, se arraiga inmediatamente por su sencillez y positivismo. No requiere grandes luchas, grandes sacrificios, solo requiere constancia, método, honestidad, cooperación.

Su teoría es sencilla: es practicarla; y practicándola se palpan y difunden sus ventajas. Ventajas morales y materiales que todos pueden beneficiar de inmediato, sin distinción de castas, riqueza, ideas políticas, religiosas o regionales.

La cooperación, como ética comercial y social, será la forma comercial del futuro.

Difundamos, acrecentemos las cooperativas: cooperemos!

M. T. LÓPEZ.